

# ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 507.

Miércoles 1.º Diciembre 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales. —A los suscritores se hace una rebaja de 30 por 100. —Pago anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20. Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4.  
Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redacción Victoria 2. En París C. A. Saavedra, rue de Talbott 55.

## ADVERTENCIA.

Los suscritores a este periódico de fuera de la capital que se hallan en descubierto del pago del trimestre corriente, y el que venció en fin de agosto y setiembre, se servirán remitir a esta administración el importe de lo que adeudan.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del día 29 de noviembre de 1869.

Abierta la sesión a las dos y media bajo la presidencia del señor Gomez de la Serna, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Un diputado presenta una exposición de mil vecinos de un pueblo pidiendo que se nombre rey de España al duque de Génova. (Risas estrepitosas en la Cámara y en las tribunas.)

Entrando en la orden del día, se da cuenta de varios dictámenes de la comisión de peticiones, los cuales se aprueban en votación ordinaria.

Continúa la discusión del relativo a la enajenación del patrimonio de la corona.

Se lee una enmienda al artículo segundo para que se escluyan los montes de Balsain en la provincia de Segovia.

El señor Gil Vinseda la apoya fundándose en el derecho de varios pueblos, y en la conveniencia de conservarlos.

El señor Rodríguez, por la comisión, dice que nada se prejuzga con pasar esos bienes al Estado.

El señor ministro de Fomento dice lo mismo, y que no se tomará ninguna resolución sin que se forme expediente.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria.

Leído el art. 2.º, le impugna el Sr. Chacon, pidiendo que se aclare el párrafo segundo, a fin de que no se comprenda en la enajenación la Alhambra del Granada. Con tal motivo, hace una ligera descripción de este monumento histórico y reclama con vivo interés su conservación.

El Sr. Sanchez Ruano, por la comisión, dice que el rey que traiga no ha de vivir a lo morisco, y que el conservar ese monumento depende de lo que opine la comisión correspondiente.

El Sr. ministro de Hacienda manifiesta que su opinión es de que se conserve, y que lo contrario sería desconocer el arte y retroceder muchos siglos.

El Sr. Moré pide que la Alhambra quede garantida suficientemente, y que se aclare el destino que se ha de dar a otras propiedades como los montes de Balsain.

El Sr. Cisneros dice que, por lo que hace a la Alhambra, cree que el ministerio de Fomento la conservará y procurará su esplendor.

El señor ministro de Hacienda dice respecto a lo demás que los montes del patrimonio se conservaban magníficamente, al paso que los de los pueblos están en el mas deplorable estado, y que ya se dispondrá lo conveniente según lo acuerde el cuerpo facultativo de montes.

## ALICANTE 1.º DICIEMBRE 1869.

### EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES.

Sabemos que por una orden del señor Ministro de Hacienda, se ha dispuesto que la compañía encargada hasta fines del último año económico de la recaudación de las contribuciones directas en esta y en otras provincias, haga efectivo en el término improrrogable de 15 días, el alcance que resulta a su cargo, admitiéndole como data los recibos que no haya podido cobrar.

También tenemos noticia de que en poder del recaudador de esta provincia, existe un crecido número de recibos de personas solventes, por no haber estas satisfecho el importe de sus cuotas en el último año económico y en los anteriores. Y por cierto que si los desentieros suben a la cantidad extraordinaria que se nos asegura, ellos determinan una situación grave, que por lo que en ella hay de espe-

cial y de anomalía, merece fijar muy particularmente la atención del Gobierno, y de los delegados a quienes está encomendada la gestión económica en esta provincia.

En primer término, debemos consignar, porque es justo que el Gobierno y el país lo sepan, que el jefe que tiene actualmente a su cargo la administración económica de la provincia, celoso siempre porque las obligaciones que resultan a favor del Estado, se cumplan con toda la exactitud que es posible, y bajo este punto de vista, sus gestiones son activas siempre; no ha podido prescindir de apreciar y tener muy especialmente en cuenta la situación aflictiva en que sin excepción se encuentran todos los pueblos a que su acción se extiende.

Sabido es que las cosechas de los dos últimos años han sido tan escasas en toda especie de productos, que el importe de estos ha bastado apenas para cubrir el importe de los gastos del cultivo y del valor de las semillas. De manera, que los propietarios que llevan las tierras por su cuenta, se han visto precisados a empeñar su propiedad, pagando intereses crecidos para poder preparar el suelo en el año anterior y en el presente, con la esperanza de remunerarse con la cosecha que el labrador espera siempre que ha de ser abundante, los sacrificios anteriores, y solo a esta esperanzarse debe que las tierras no se encuentren hoy abandonadas en una gran parte.

Los colonos que llevan tierras arrendadas con menos medios que los propietarios, sobre sentir los mismos perjuicios, pero con mayor estension que estos, han tenido imposibilidad de pagar a los dueños el precio del arrendamiento con la regularidad con que venían obligados a hacerlo efectivo. De este modo, la sueta de los arrendadores, en lo que tiene de penosa y de aflictiva, se ha reflejado también sobre los propietarios, a quienes corresponde pagar la contribución territorial.

Los dueños de fincas urbanas, por la misma razón que los propietarios territoriales, están también afectados por la falta de las cosechas, que ha sumido a los inquilinos en la desgracia común que sienten sin distinción todas las clases del pueblo.

Hé aquí, pues, determinada la razón principal de por qué no se ha pagado con la regularidad que debiera la contribución de inmuebles, que es la mas importante entre todas las que satisfacen los pueblos.

La contribución del subsidio, no se ha resentido necesariamente de las causas generales que han afligido y que pesan sobre los propietarios de inmuebles, porque los industriales sobre quienes gravita, están sufriendo las tristes consecuencias que pesan sobre los propietarios.

Hemos debido hacer esta manifestación con el propósito de que apreciadas las causas especiales en que está fundada la irregularidad por que atraviesa de dos años a esta parte la recaudación de las contribuciones territorial, y del subsidio, no se atribuya la falta de pago a la situación liberal, por que el país se rige después de la revolución. Es más si la situación política del país pudiera fijarse como causa eficiente de la irregularidad y del atraso que ha sufrido y está sufriendo todavía el pago de los impuestos en esta y en casi todas las provincias de España, no sería culpable la situación actual, sino las anteriores que fueron creadoras de los males sociales y de la crisis financiera que la Na-

ción ha venido sufriendo desde 1857 a 1868.

La deplorable situación económica del ayuntamiento de esta capital es común a muchos otros de España, y esta situación se empeora hasta el extremo, si se los priva de los recargos sobre las contribuciones directas, únicos ingresos de su presupuesto.

Por este asunto precisamente se ha trasladado a Madrid una comisión del ayuntamiento de Zaragoza, que lleva el encargo de hacer presente al señor ministro de Hacienda la imposibilidad en que se verá aquel municipio de cubrir sus mas precisas atenciones, ya hartó descuidadas, si el Estado hace suyos los recargos sobre las contribuciones que vienen cobrando aquellos para cubrir el déficit de los presupuestos municipales.

En el mismo caso que el ayuntamiento de Zaragoza se hallaran como decimos todos los de España, si las Cortes aprueban lo establecido sobre el particular en los presupuestos del Estado sometidos a la deliberación del Congreso.

En un restablecimiento de los antiguos arbitrios sobre las especies de consumos que antes de la revolución cobraban los ayuntamientos, podrían estos hacer frente holgadamente a todas sus atenciones, pues sabido es que en muchos puntos, entre ellos Alicante, los arbitrios y los recargos juntos no bastaban para satisfacer las crecientes necesidades locales.

Hay pues que escogitar algún medio para que los ayuntamientos no queden privados de los recursos que necesitan indispensablemente, si no se quiere que no puedan llenar su cometido.

Días pasados dijo un periódico radical que debía inaugurarse una nueva política convirtiendo la actual regencia en la reconocida por la Constitución y las Cortes Constituyentes en Cortes ordinarias.

Bajo el epígrafe *La nueva política* consagra ayer las Cortes un importante artículo a la citada solución, que no ha hecho camino, lo cual es lógico, estando como esta, sobre el tapete, la cuestión de monarca y próxima a la vez a resolverse en sentido favorable a las aspiraciones de la Asamblea.

La nueva política y en esto convenimos con las Cortes—ha tenido su día; hoy sería una declaración explícita, terminante, de importancia en la revolución para consolidar su obra.

Oigamos a nuestro colega.

La propia dignidad nacional, nos impide adoptar hoy esa *nueva política*; comprendemos bien que la voreza a determinados fines, que ciertos partidos la aplaudan, y cuenta que no queremos con esto inferir ofensa alguna a los mantenedores de ese cambio político cuya trascendencia podrán no haber meditado bastante, y en quien suponemos patrióticos y levantados móviles; pero lo que si puede asegurarse es que no favorecerá a la nación española, a quien presentaría ante las demás naciones como es un pueblo que ha hecho una revolución y que no posee la conciencia de ella; que no sabe a donde va ni tiene carácter y energía para realizar los fines que esta entraña.

Tal juzgamos, dadas las actuales circunstancias, la nueva política, y no es que neguemos que podría ser conveniente e en otras distintas; pero hoy, lo hemos dicho, es una política perturbadora, antirevolucionaria, inoportuna, antipopular, de partido, y, en fin, poco seria.

Y como esta tenencia que hoy se muestra, responde a un estado de indeterminación en la política de la mayoría y del Gobierno, creemos que debe oponerse una política, tan radical, tan firme, tan acentuada, que los que no la sigan vean obligados a confesar que sacrifican a móviles puramente personales la revolución, y con ella los grandes intereses de la patria; una política radical, firme, acentuada que satisfaga a los hombres que tienen fe en la revolución y que la ven esterilizarse; que desean reformas, grandes reformas beneficiosas al país, las cuales sean

el mas firme sostén de la obra revolucionaria.

Haga esto el Gobierno y la nueva política quedará en conato, y los que aceptan esa idea por creerla buena, la abandonarán cuando vean otra mejor planteada, y los que la acaricien como medio de subcumbamiento ó de satisfacer ambiciosas miras ó de realizar planes que el país rechaza, habrán de buscar otro camino.

A la nueva política oponga la mayoría y el Gobierno la política revolucionaria.

El domingo dice un colega, celebró su primera reunión la comisión de ley constitucional para Puerto-Rico; la mayoría de la misma mostraba gran impaciencia por dar dictamen, pero el señor Romero Robledo, que, como antiguo subsecretario de Ultramar, conoce bien las necesidades de aquellas provincias, ha exigido diferentes datos, y entre ellos el dictamen de las autoridades de Cuba sobre el efecto que allí podrá producir la aprobación de lo indicado para Puerto-Rico.

Aquí hay personas de acendrado patriotismo y profundamente conocedoras del espíritu y situación de las islas; el oríen en cuestión tan importante es mas que un acto de conveniencia para ilustración de los debates, es un deber de toda la que de buena fe quiera evitar conflictos irreconciliables a la patria.

El *Telegrafo Autógrafo* dice en su vista de informes recogidos en los altos círculos políticos de París, que el discurso de la corona se halla impregnado de un espíritu eminentemente liberal.

Parece que en uno de sus párrafos dice el emperador, que elevado al puesto que ocupa por la liberación voluntaria del pueblo, esta decidido a hermanar la libertad con el orden, atacando sin tregua las ideas disolventes que el socialismo trata de filtrar en las masas para apartarlas del camino legal, único que puede conducir a la libertad franca y verdadera y no turbulenta y engañosa.

Un despacho, oficial fechado en Mawse-lla, anuncia que en las islas Filipinas no ocurría novedad a la fecha del 13.

Una noticia que tendría cierta importancia, si fuese cierta, hemos en *El Telegrafo Autógrafo* de París, correspondiente al día ayer, la de que se dice, entre otros equívocos republicanos que en el caso de que el gobierno español les conceda una amnistía, los federales catalanes no harán uso de ella.

Suponese dice *La Correspondencia*, que la resolución de doña Isabel de Borbon, contaría a publicar en su hijo, cosa que de pedían con insistencia hombres de diversos partidos, no satisfechos del giro que ha dado a las cosas públicas la revolución de setiembre, se debe a una conferencia que tuvo doña Isabel con el general Lersundi. Este fue de opinion, según se nos dice, de que en el estado de incertidumbre que hoy tienen las cosas en España, doña Isabel de Borbon debe esperar todavía antes de tomar una resolución definitiva.

### LA SESION DEL SABADO.

La sesión del sábado último en la que volvió a la Asamblea la minoría republicana ofreció incidentes notables que merecen fijar la atención del público.

Pero dejemos hablar a un colega que hace una curiosa reseña de esta sesión notable.

A las dos y media dice se abrió la sesión de este día, bajo la presidencia del señor Rivero. Pero antes, cinco minutos antes de que el señor presidente pronunciase al toque de campanilla, la invariable frase de «se abre la sesión», por la puerta de la izquierda del salón entraban varios caballeros conversando amistosamente y como distraídos, y como quien no dice la cosa, se sentaron en los mismos escaños que ocuparon un día de menos lágrimas, de menos luto que hoy.



Veguer; Manuelita, de Acer; San Luis, de Montalvo; Santa Marta, de Riballo; California, de Campillo; Santa Rosa, de Lom'a; Angeltá, de Argudin; San Antonio, de Lomba, y Torriente, de Pasalodos.

Los ingenieros pertenecientes á cubanos de cuya conducta respecto á nuestra causa no merece castigo, deben dejarse para la época, si llegara en que sea una necesidad perentoria de su destruccion. Espero que observará V. esta indicacion y que su buen criterio hará lo demás. —Las noticias de Oriente y de los Estados-Unidos son cuanto puede desearse.

Espero que activará V. todo lo posible la formacion y listas de sus compañías, pues ya nuestro gobierno empieza á circular la paga, y deseo que nuestra division alcance lo mas pronto posible este beneficio. Remita la nómina de cada compañía segun la organiza. La compañía de milicias cuenta una para su batallon: Me participa el C. Echemendia que el caballo que V me regala ha muerto en Gallaruzá. Lo siento, pues me hacia mucha falta. Escribiré á V. mas despacio mañana. P. y L. D. D. F. Cavada.

GACETA

Subasta.—El dia 31 de presente, tendrá efecto en las casas consistoriales de esta ciudad, ante el juez de primera instancia de la misma, el remate de varias fincas rústicas, procedentes de propios y situadas en Albaterra, Salinas, Altea y Alcochea.

Vacante.—Lo está la secretaria del ayuntamiento de Vall de Laguard dotada con 2000 reales anuales.

Temperatura.—Los elementos están en revolucion. Mientras en Cataluña se quejan de un frío desconocido, aquí ha subido tanto la temperatura, que mas que dias de invierno, son dias de Mayo lo que tenemos.

Y es tal la suavidad de la temperatura, que aateayer alrededor de una goleta de guerra inglesa que se halla atracada en nuestro muelle, nadaban disfrutando de la frescura de las olas, una gran parte de los marineros y soldados de la dotacion de aquel buque. Seguramente que los españoles no hubieran estado tan dispuestos á remojarse así; pero de todos modos, se comprende que clase de invierno tendremos. Después de todo el espectáculo que ofrecian multitud de hombres desnudos jugueteando en las olas azules y tranquilas, bajo un sol espléndido, y todo esto en los últimos dias de noviembre, es cosa curiosa.

Artista.—Nuestro compatriota el tenor don Lorenzo Abrunedo, está siendo objeto del mayor entusiasmo en los teatros de Italia.

Modas.—No hay nada mas singular que las extravagancias de la moda, sobre todo en Francia; jerearán mis lectoras que se venden en la actualidad en el norte de Francia botones de puños llamados botones Troppmann. Estos botones son bastante voluminosos, y tienen la figura de una losa sepulcral que termina en una cruz; en el centro hay una pala y un azadon, cruzados y atados con una cuerda y un cuchillo; en la parte superior se lee el nombre de Mme. Kink, y los lados los de sus hijos, y en el pie se ve esta inscripcion: Crimen de Pantin, 20 de octubre de 1869.

Troppmann da, pues, su nombre á objetos de lujo alcanzando un honor que se daba el año último á Mr. Rochefort; los botones Troppmann han sucedido á los botones á la linterna.

De manera que ya no son únicamente las extravagancias, sino hasta los crímenes, los que sirven á las modas en el vecino imperio.

Publicacion.—El general Daumas, que ha pasado una gran parte de su vida en Argelia, ha publicado una obra tan curiosa como instructiva, titulada: La vida árabe. Hay en ella escenas de costumbres muy originales y detalles altamente pintorescos. Citaré algunas de las máximas que contiene y que se distinguen por su elegancia, buen gusto y profundidad.

—El amor empieza por una mirada, así como el incendio empieza por una chispa.

—No engordes tu perro, porque te morderá; haz que que pase hambre, y te seguirá.

—La subida para ir á ver un amigo es una bajada.

—El medio mejor de desembarazarse de un enemigo cuyos sentimientos son elevados, es perdonarle; así se le convierte en un esclavo.

—Preguntaban á un árabe: «¿Crees en el fin del mundo? Si, respondi, desde que perdí mi esposa ha desaparecido para mi la mitad del mundo, y cuando yo muera desaparecerá la otra mitad.

Se pretende que Abd-el-Kader es el autor de una gran parte de las máximas y pensamientos recogidos por el general Daumas. Hay quien lo cree sin vacilar al ver la nobleza, la gracia poética y el sentimiento religioso que los distingue.

Novedad imperial.—¡Gran novedad en Compiègne! exclama un revistero de París, el príncipe imperial ha fumado su primer cigarrillo, lo que ha hecho decir á un cortesano: «Fuma, luego puede reinar.» Pues sea enhorabuena.

SECCION COMERCIAL.

Barcelona 27 de Noviembre de 1869.

Muy pocas novedades podemos comuniar. El mercado se desliza lánguido, sin operaciones por mayor y muy pocas para el consumo, resentindose de la falta de arribos y de la proximidad de fin de año. Así es que la escasez de materia nos obliga á ser hoy breves en la reseña de nuestro mercado.

Azúcares.—Sin arribos hace tiempo, ni existencia en primeras manos, á escepcion de 500 cajas que no quieren venderse por ahora. Sin ventas pues que referir; hasta el consumo compra poco en la actualidad. No obstante la paralización que se observa, la situacion del dulce es firme. Se circula una factura de 1,000 cajas, de otra plaza del reino, por la que parece se pretenden dos duros sobre la misma por caja.

Aguardientes.—Con poco movimiento; la existencia regular, pero la demanda es reducida al consumo y á alguno que otro pico para embarque. Los precios han seguido y cierran bastante sostenidos á 88 duros la jerezana espiritu de 35 grados á bordo.

Idem de caña.—Sin arribos ni operaciones. En los fuertes, que no abundan de mucho, parece habria compradores á 53 1/2 duros y en los flojos, que son algun tanto escasos y algo demandados para el extranjero, ha habido ofertas á 36 1/2 duros la pipa en depósito por alguna partida, pero su dueño parece pide por ella mucho mas precio.

Aceites.—La concurrencia de algunas partidas de los nuevos, con otras de los añejos, en ocasion en que no hay demandas para el consumo local ni para embarque y de encontrarse los compradores con algunas existencias, ha producido algun descenso á los precios avisados, habiéndose colocado los añejos de 28 1/4 á 28 duros 16 rs. y los nuevos, clase muy regular, á 28 duros 6 rs. la carga.

Cafés.—Únicamente podemos decir que se cita la venta de unos 200 brutos de Cuba al rededor de 13 1/4 á 13 1/2 duros el quintal en depósito. La existencia sigue siendo bastante crecida, pero la demanda nula, ó poco menos, ante la lentitud del consumo.

Cacaos.—No sabemos ventas, ni alteracion en los precios avisados. Algo surtidos los almancenistas, ningun deseo manifestaron de comprar viendo cuán reducido es el consumo general.

Cebadas.—Muy pocas operaciones por falta de necesidades. No hay existencia sino en grano de nuestra comarca, que se cotiza al rededor de 29 rs. la cuartera.

Harinas.—Ha continuado siendo activa y pronta su colocacion, durante la semana, á precios sostenidos. Las de Aragon, primeras, se han hecho de 66 á 68 rs. y hasta 70 rs. alguna marca escogida; las de segunda de 61 á 64 reales. Las de Castilla, primeras, de 68 á 72 reales, todas segun clase por quintal.—En las extranjeras hemos tenido algunos arribos de Mar-

seila con marca «C. O. S.» que se han realizado de 62 á 63 rs. y alguna muy superior hasta á 64 rs. el quintal.

Mais.—Una partida de Italia, amarillo, en almacén y de segunda mano se ha colocado á 40 rs. la cuartera. El amarillo de nuestra comarca se detalla al mismo precio citado, pero medida de 12 1/2 cuarteras.

Petróleo.—Ha subido, pues se han hecho operaciones en partidas mayores á 220 rs. los 100 kil. brutos y se detalla á 225 rs. Si no llegan pronto los arribos que se esperan es probable mas alza, pues las existencias solo se calculan hoy en 2,000 barriles y en unas 500 cajas, cotizándose estas de 90 á 92 rs. De Marsella avisan escasez y precios bastante mas altos.

Trigos.—Hemos tenido la entrada de algunas pequeñas partidas de Marsella, en la clase de Danubios é Irkas. Del pais ha habido pocos arribos por estar satisfechas las necesidades mas urgentes de los compradores. Así es, que las operaciones no han presentado durante la semana la actividad que en las anteriores, pero á pesar de haber sido menor la solicitud, los precios se han sostenido. Los Danubios se han colocado de 52 á 55 rs. y los Irkas, Marianópolis y Berdianskas de 61 á 65 rs. la cuartera.—En cuanto á los del pais, alguna partida de Urgel se ha cotizado de 65 á 67 rs.; los de Castilla, blancos, de 67 á 71 rs.; los de igual clase de Mahon de 66 á 70 rs. y hasta á 72 rs. una partida muy escogida. En candeales de la Mancha no sabemos ventas ni alteracion en los precios señalados por ellos en nuestra anterior.—El trigo duro, extranjero, propio para almudones, se ha hecho de 56 á 58 rs., todo segun clase por cuartera.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

- Vapor Genil, c. J. Nuchera, de Cartagena, con efectos, á Vallo y compañía. Id Gallito, c. M. Valarino, de Valencia, con id. á J. C. Blanés. Laud Desamparados, p. G. Terol, de Málaga, con trigo, á J. Mas. Laud Buenaguia, p. R. Galiana, de Torreveja, con sal, á J. Mas. Id. San Pedro, p. M. Clarés, de Torreveja, con lastre, á G. Carratalá.

Despachados.

- Laud San Pedro, p. M. Clarés, para Torreveja, con piedra. Jabeque Belisario, c. P. Alemani, para Marsella, con efectos. Laud San José, p. V. Lloret, para Aguilas, con lastre. Vapor Genil, c. J. Nuchera, para Valencia, con efectos. Balandra Teresa, c. J. Dols, para Denia, con lastre. Laud Buenaventura, p. R. Galian, para Torreveja, con idem. Laud San José, p. J. Lloret, para Cartagena, con azúcar. Polaora Joven Pepita, p. J. Llorens, de Barcelona, con sardina. Laud Teodoro, p. R. Dols, para Barcelona, con efectos. Laud Emilia, p. F. Medina, para Argel, con vino.

SECCION LOCAL

Don Francisco Maria Carbonell, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alicante.

Hago saber: Que dimanante del juicio de testamentaria de D. Cayo Hernandez de Padilla, radicado en el Juzgado del distrito de San

Antonio de Cádiz y á virtud de exhorto del señor Juez de primera instancia del mismo, tendrá efecto el dia veintiuno de diciembre próximo, y once horas de su mañana en el de esta capital, la subasta en venta de nueve undécimas partes de una casa núm. 9, calle de S. Agustin, ángulo á la de Montengon de esta ciudad, bajo sus lindes, que se la halla sujeta á las líneas forales, y han sido retasadas dichas nueve undécimas partes, en mil ochocientos noventa escudos, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra dicha retasa.

Dado en Alicante á 30 de noviembre 1869.—Francisco Maria Carbonell.—Por mandado de S. S.—Tomás Antonio Herrero.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 30 de Noviembre de 1869.

Table with columns: HORA, BARÓM. A 0°, TERMO. CENTIG., TERMO. REUM., ESTADO DEL CIELO, etc.

Temperatura m. 24-6 19-7 dem mínima... -2 5-8

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY

San Elov obispo y confesor.

CULTOS

Los oficios del dia.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del Eco.

Madrid 30.

En las Cortés se han pronunciado varios discursos en honor del general Dulce.

Se han aprobado los artículos del proyecto de venta de bienes que fueron del patrimonio de la corona.

El discurso de Napoleon es, además de pacífico, de orden.

Bolsa; c. 23-70, d. 23-45.

ALICANTE

IMPRESA DE RAFAEL JORDÁ.

plaza del Progreso.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellón, OBSERVACIONES, etc. Lists various goods like flour, oil, sugar, and their current market prices.

BOLSA DE MADRID

Del dia 29 Noviembre 1869.

3 por 100 consolidado... 23.70 3 por 100 diferido... 23.50 Aligaciones de Ferro-carril... 46.95

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA UNION.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856.

CAPITAL SOCIAL 32.000.000 DE REALES.

La compañía se halla establecida en Madrid, calle de Fuencarral, n.º 2, y tiene representantes en toda la Península e Islas adyacentes.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, Senador y propietario, Presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, Senador y propietario.

Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, Jefe Superior de Hacienda y propietario.

Sr. D. Luis Viado, propietario.

Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez, ex-ministro de Gracia y Justicia, y ex-presidente del Congreso de Diputados.

Sr. D. Tomás María Mosquera, Jefe honorario de administración, abogado y propietario.

Director general.  
Director adjunto.

Excmo. ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.  
Sr. D. Manuel de Orive.

### RAMO DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS.

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por los capitales que tiene asegurados, y establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas, tan moderadas como las de cualquiera otra Compañía, todos los objetos muebles e inmuebles, cualquiera que sea el origen del fuego, no siendo este causado por guerra, invasión, motines, sublevacion de fuerzas militares, volcanes y terremotos.

Asegura tambien, cuando se ha convenido en ello expresamente mediante una prima especial muy moderada, los daños que puedan ocasionar el rayo, las explosiones del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

A falta de este convenio debidamente especificado en la Póliza, la Compañía responde solamente de los daños que ocasiona el incendio que es consecuencia de la explosión.

El seguro puede tener lugar no solamente a nombre del propietario, sino tambien a nombre de toda persona interesada en la conservacion de la cosa asegurada.

La prima del primer año se paga al contado, y las demás al principio de cada año correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuya caso la Compañía le rebaja la de un año sobre sets.

Esta tiene como base principal del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidacion de sus siniestros.

El pago de estos se efectúa al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo sin descuento alguno.

La Union dió principio á sus operaciones, en 1.º de enero de 1857, y desde aquella fecha hasta 31 de diciembre de 1867 se han inscrito en sus registros:

**Capitales asegurados . Rs. 35,894.697,374...**

en igual periodo ha satisfecho á diferentes interesados.

**5,668 siniestros, importantes reales 32.956,394.**

Representante general de esta provincia, D. Manuel Romero, plaza del Progreso, núm. 6.

—Auxiliáres en Alicante, D. Cristóbal y D. Joaquin de Lixallol, D. Damian Garcia y D. Francisco Simó y Ramis.—Elche, D. Marceliano Coquillat.—Orihuela, D. José M. Martínez.—Torrevieja, D. Salvador Ulanos.—Crevillente, D. Manuel Ruiz.—Dolores, D. Enrique Egea.—Aspa, D. Vicente Sanchez.—Monóvar, D. Juan Maloada.—Villenas, D. Manuel Carmona.—Ibi, D. Juan Bautista Giner.—Alcoy, D. Rafael Lloranel.—Pedreguer, D. Nadal Martí.—Ondara, D. Eduardo Bosch.—Denia, D. Luis Tono.—Jávea, D. Bonifacio Abi.—Villajoyosa, D. Rafael Rocafull.—Auxiliar ambulante, y recaudador, D. Blas P. Gomez.

AÑO XXVIII.

## La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las etas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y articulos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPORTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y CA

### LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del mediterráneo.

#### SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los dias 5 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los dias 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

## SEGUROS.

RIESGOS MARITIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

### SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterráneo al Brasil y al Río de la Plata.

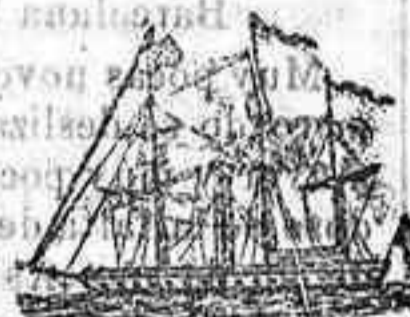
Salidas de Marsella los dias 15 y de Gibraltar los dias 18 de cada mes para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y mercancías.

Pasaje de 3.ª clase de Gibraltar á Montevideo y Buenos-Aires, rs. 1,365

Acúdase en Alicante á los Sres. Valle y compañía.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE



### SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA

SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, y á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

## LÍNEA DE VAPORES DE

HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

PROVENZAL. CATALAN, GALLITO.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad-Real á Badajoz y de Almorcón á Almería.

Llegan á este puerto los domingos. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Celta y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de trasportar á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, París, Londres y demás puntos de Europa.

Representante en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

## LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

### COMPANIA

#### UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.



#### LÍNEA HISPANO-INGLESA.

El vapor español TAJÓ saldrá el 2 de diciembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

El vapor FRANCOLI saldrá del 3 al 4 de diciembre para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Lo despatchan los Sres. D. M. Guardiola

#### VAPOR MONARCA

Saldrá de este puerto el 2 de diciembre para Valencia, Tarragona, Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario Sres. Carratalá é hijo.

VAPOR CID.

Fondeará en este puerto los lunes á las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cuatro de la misma.

AVISO

Se venden dos casaca, calle de San Andrés de esta ciudad número 6 y 8. Para tratar de su ajuste se acudirá á la casa núm. 1 en dicha calle.

### A COMPRAR.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Tomás Sevilla, plaza Mercado, núms. 17 y 18, se acaba de recibir una gran partida de manteca hamburguesa.

Queso de Chester, Gruyer y bola, procedente de las mejores fábricas y de superior calidad.

Tambien hay los excelentes garbanzos de Fuente Saucó. Todo á precios sumamente equitativos.

### ¡OJO!! ¡OJO!! ¡MUCHO OJO!!

Cincuenta caricaturas y 192 páginas por una peseta!

Almanaque de los chistes para reir todo el año de 1870.

El que compre este libro tiene asegurada la salud, la alegría y la felicidad por todo el año de 1870.

Es una especie de Revalenta que lo cura todo, cuesta solo 4 rs. y se vende en todas las librerías de Alicante.

Tambien puede adquirirse remitiendo ocho sellos en carta á D. Jesús Graciá, Ave-Maria, núm. 12, entresuelo, Madrid, quien lo mandará por el correo á cualquier punto que se le designe.

### PIANOS.

En el almacén de pianos de D. Rafael Tous, calle de San Fernando núm. 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fábrica de Boisselot y Bernarreggi, los cuales se venden á plazos, dando una pequeña cantidad al contado, según la clase de piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

Tambien se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles de lujo.